



**PREMIO
DE DIBUJO**

DKV — MAKMA

ORGANIZA:

DKV
SALUD Y SEGUROS MÉDICOS

MAKMA

PARTICIPA:

Galería del Tossal



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

BASES PREMIO DE DIBUJO DKV SEGUROS / MAKMA

BECA DE PRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN DE DIBUJO ORIGINAL INÉDITO

Descripción

DKV Seguros y MAKMA convocan la II edición del Premio de **Dibujo DKV Seguros – MAKMA** con el objetivo de premiar la producción de un proyecto expositivo inédito inspirado en la **tradición oral de los cuentos, fábulas, y literatura popular apta para todos los públicos**, utilizando el dibujo contemporáneo como técnica básica.

Espíritu de la convocatoria

El objetivo principal del **Premio de Dibujo DKV Seguros – MAKMA** es fomentar la producción y difusión del trabajo de artistas noveles a través de una convocatoria anual.

Los participantes deben presentar **una propuesta de proyecto expositivo que acredite su capacidad para llevar a cabo una exposición monográfica en el espacio expositivo Galería**

del Tossal, en la ciudad de Valencia (véase documentación adjunta).

El jurado seleccionará un proyecto ganador que será premiado con una dotación económica de **3.000 € y la realización de una exposición** según la propia propuesta presentada por el autor de dicho proyecto.

Este proyecto tiene entre sus objetivos servir de primera experiencia cultural para público infantil o familiar, generando anualmente un contenido específico que facilite una aproximación didáctica al arte.

Los participantes presentarán contenidos **inspirados en el universo de la “tradición oral, los cuentos, literatura popular o cuentos contemporáneos para todas la edades”**, generando así un vínculo entre el visitante, la literatura y el arte contemporáneo. Esta condición no obliga a la literalidad ni debe

PREMIO DE DIBUJO DKV — MAKMA

1





Esta condición no obliga a la literalidad ni debe suponer cortapisa para el desarrollo creativo del proyecto.

El objetivo de la convocatoria, es fomentar el dibujo contemporáneo y dar a conocer al autor del mejor proyecto reconocido por el jurado dentro de la citada temática.

Los contenidos pueden ser realizados con **cualquier tipo de técnica y presentados en cualquier tipo de soporte siempre que su creación comprenda el empleo del dibujo** en cualquiera de sus variantes.

Funcionamiento de la convocatoria.

Presentación de propuestas. (01/07/2016 - 15/09/2016)

Las propuestas expositivas deben presentarse, de acuerdo a lo estipulado en el apartado **“Condiciones para la participación”**, entre las 8:00 h del 1 de Julio de 2016 y las 14:00 h del 15 de septiembre de 2016.

Jurado y deliberación. (03/10/2016)

Un jurado formado por expertos elegido por las entidades participantes, seleccionará la propuesta premiada. El fallo será comunicado por todos los medios del proyecto,

e individualmente a cada participante, el 3 de octubre de 2016.

Producción de la exposición. (03/10/2016 – 27/11/2016)

Desde el conocimiento del fallo del jurado, el premiado dispone de dos meses para producir el proyecto expositivo propuesto. Durante todo este proceso, el premiado será asesorado y guiado por los profesionales de las entidades organizadoras. Para la producción de su obra, el premiado dispondrá de la dotación económica de 3.000 € con la que cubrirá sus honorarios y los gastos de producción. Asimismo, dispondrá de un equipo para el montaje de las obras y la instalación de los diferentes elementos de la exposición. El día 27 de Noviembre de 2016 el galardonado debe tener la obra lista para la realización de la exposición. El premiado liderará todo el proceso de producción y montaje de la obra y para ello debe aportar un proyecto completo de la exposición.

Exposición. (La organización hará público el periodo expositivo y la fecha concreta de la inauguración el día 3 de octubre)

La organización hará público el periodo expositivo y la fecha concreta de la inauguración el día 3 de octubre, junto con el fallo del jurado.

Condiciones para la participación

La organización solo tomará en consideración aquellas propuestas que cumplan estrictamente con todas y cada una de las condiciones siguientes:

- La convocatoria está abierta exclusivamente a la participación de artistas nacidos a partir de 1976 y de nacionalidad española. En caso de colectivos, todos los miembros del mismo deberán cumplir los requisitos.

- El proyecto debe:

 Ser original, inédito, específico y adaptado al espacio. No se admitirán en esta convocatoria aquellos trabajos que hayan sido editados, expuesto, publicados o premiados anteriormente, por tratarse de una producción específica.

 Circunscribirse a la temática establecida en estas bases.

 Emplear técnicas artísticas vinculadas al dibujo.

- El autor del proyecto ganador:

 Entregará sin contraprestación económica adicional a la dotación del premio una selección de las piezas exhibidas a DKV, que se escogerá en función de las características de la misma de mutuo acuerdo entre el artista y la compañía, y que pasará a formar parte de la Colección DKV.

Para regular esta entrega, el artista firmará un convenio con DKV tras la concesión del premio.

 Cederá a MAKMA y DKV Seguros los derechos de comunicación pública de las obras del proyecto con fines promocionales, para la incorporación a la web, fines didácticos y de investigación.

Criterios de valoración

Los proyectos serán valorados por un jurado formado por personas relevantes del mundo del arte y la comunicación en función de los siguientes criterios:

- Calidad artística de los proyectos presentados.

- La viabilidad técnica de la propuesta en cuanto a su ejecución en función de los plazos y el presupuesto.

- La originalidad en la aproximación del proyecto a la temática propuesta: **“cuentos de tradición oral, fábulas, literatura popular y/o cuentos contemporáneos para todas la edades”**

- Se valorará el grado de innovación del proyecto en cuanto a la adaptación a posibles actividades relacionadas. Especialmente si son didácticas.

- La capacidad para combinar las técnicas tradicionales de dibujo con técnicas contemporáneas.

PREMIO DE DIBUJO

DKV — MAKMA

3



Jurado

La valoración y selección de la obra premiada corresponde a un Jurado compuesto por expertos en la materia y elegido por DKV Seguros y MAKMA. La composición del jurado de esta edición es la que sigue:

- Alicia Ventura, comisaria de exposiciones y asesora del Proyecto ARTERIA DKV.
- Vicente Chambó, Editor, fundador y director de El Caballero de la Blanca Luna y cofundador de MAKMA.
- Inmaculada Corcho, Directora del Museo ABC de dibujo e ilustración.
- Óscar Alonso Molina, comisario y crítico de arte.
- Juan Bautista Peiró, Asesor de la Colección DKV.
- Antonio Alcaraz, Director del Departamento de Dibujo de la FFBBAA San Carlos. (UPV)
- Carlos Romero, Director de estudios de Diseño de ESAT.

Las decisiones del jurado son inapelables. Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá declarar el premio desierto.

Exoneración de responsabilidad

DKV Seguros y MAKMA quedan exentos de

toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los premiados, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedarán exentos de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

Asimismo, los organizadores quedan exonerados de cualquier responsabilidad legal derivada del contenido de la obra presentada, haciéndose responsable el autor de la observación del marco legal relativo a los contenidos artísticos.

Aceptación de las bases

La simple participación en este proyecto supone la aceptación de estas bases en su totalidad. DKV Seguros y MAKMA se reservan el derecho de interpretar o modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Protección de datos

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de MAKMA, responsable del fichero, con domicilio en Calle En Borràs, 16, Bajo. Derecha. Valencia, y serán tratados con la finalidad de atender y gestionar la solicitud de participación formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud. En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose al correo convocatorias@makma.net y concretando su solicitud.

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos durante el período de duración de la convocatoria, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

Presentación de propuestas

- Nombre, fotocopia DNI por ambas caras y datos de contacto (dirección completa, e-mail, teléfono).

- Currículum del artista (máximo 300 palabras y dossier con un máximo de 10 imágenes de obras o proyectos realizados con anterioridad).

- Dossier con la propuesta de proyecto expositivo debidamente desarrollado incluyendo:

o Título del proyecto

o Memoria escrita: descripción del proyecto y justificación de su aproximación a la temática propuesta (máximo 750 palabras).

o Documentación visual de las obras propuestas: mínimo 3 dibujos originales representativos del proyecto. Se valorarán positivamente los formatos 70x50cm o 100x80cm. Estos dibujos deberán llevar detallado el título, técnica y año de realización y valor económico.

o Propuesta de adaptación del proyecto al espacio expositivo.

- El envío de todo ello se realizará obligatoriamente por correo electrónico a la dirección convocatorias@makma.net.

En el asunto debe indicarse el nombre de la convocatoria y del participante. Toda la información deberá presentarse obligatoriamente en un único PDF. Las imágenes de las obras pueden enviarse además en JPEG para una correcta valoración.

PREMIO DE DIBUJO

DKV — MAKMA

5



A continuación se ofrecen algunos consejos para la presentación de propuestas:

- a) Los participantes no están obligados a presentar el total de la obras a exponer. Es suficiente con aportar un número suficiente de piezas que permitan al jurado valorar la calidad del contenido y el significado del mismo. Es fundamental que las imágenes sean de gran calidad para poderse evaluar. La convocatoria prevé un plazo de producción para que el premiado desarrolle el cuerpo expositivo.
- b) El formato de la memoria es libre, pero debe atender a los criterios establecidos más arriba.
- c) Siendo las técnicas de dibujo las protagonistas del proceso creativo, se valorará el uso libre del conjunto de la sala y el empleo de todo tipo de técnicas para la reproducción-exhibición de las obras.

Información y consultas

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria se puede contactar con:

direccion@makma.net
o en el teléfono

963916678 - 670421982

*Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados en **www.makma.net** y mediante comunicado a los medios de comunicación y redes sociales. La participación de esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.*

PLANO SALA TOSSAL

■ Fotografías de la sala

■ Pared expositiva

